Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONCURSO DE MÉRITOS 2000xxxx DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

Formulario No. 1

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No. Del contrato en el RUP (No. Consecutivo o No. de Orden) (1)	CONTRATO No. (2)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (3) (mes - año)	FORMA DE EJECUCIÓN (4)	VALOR DEL CONTRATO (5)		CLASIFICACIÓN (6)
							EN PESOS (COP)	EN SMMLV	

_____ _____

Nombre del Proponente: **Firma representante legal**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SE TOMARAN HASTA EL NUMERO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN EL PLIEGO

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL (SMMLV)			
Año	Valor	Año	Valor
1997	172.005,00	2010	515.000,00
1998	203.826,00	2011	535.600,00
1999	236.438,00	2012	566.700,00
2000	260.106,00	2013	589.500,00
2001	286.000,00	2014	616.000,00
2002	309.000,00	2015	644.350,00
2003	332.000,00	2016	689.454,00
2004	358.000,00	2017	737.717,00
2005	381.500,00	2018	781.242,00
2006	408.000,00	2019	828.116,00
2007	433.700,00	2020	877.803,00
2008	461.500,00	2021	908.526,00
2009	496.900,00	2022	1.000.000,00

NOTA No. 9: Si la Experiencia incluye la acreditación de longitud, cantidades o área de intervención, es responsabilidad del proponente verificar que los "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" definidos en el pliego, evidencien de manera clara y precisa esta condición, la Entidad se abstendrá de efectuar cálculos y/o estimativos sin la información, variables y/o especificaciones técnicas correspondientes.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 1 Experiencia General del Proponente

Las casillas del Formato 1 - Experiencia General del Proponente deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia, hasta máximo cinco (5) contratos ejecutados.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar indicando que se acredita la experiencia habilitante.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, requeridos por la entidad en la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

El Formato consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. El proponente debe aportar el RUP con la información de su experiencia relacionada y los contratos que relacione en el presente formulario deben estar debidamente certificados. Se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el **"Formato 1 Experiencia General del Proponente"**.

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONCURSO DE MÉRITOS 2000xxxx DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

Formulario No. 1.1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. Del contrato en el RUP (No. Consecutivo o No. de Orden) (1)	CONTRATO No. (2)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (3) (mes - año)	FORMA DE EJECUCIÓN (4)	VALOR DEL CONTRATO (5)		CLASIFICACIÓN (6)
							EN PESOS (COP)	EN SMMLV	

_____ _____

Nombre del Proponente: **Firma representante legal**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SE TOMARAN HASTA EL NUMERO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN EL PLIEGO

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL (SMMLV)			
Año	Valor	Año	Valor
1997	172.005,00	2010	515.000,00
1998	203.826,00	2011	535.600,00
1999	236.438,00	2012	566.700,00
2000	260.106,00	2013	589.500,00
2001	286.000,00	2014	616.000,00
2002	309.000,00	2015	644.350,00
2003	332.000,00	2016	689.454,00
2004	358.000,00	2017	737.717,00
2005	381.500,00	2018	781.242,00
2006	408.000,00	2019	828.116,00
2007	433.700,00	2020	877.803,00
2008	461.500,00	2021	908.526,00
2009	496.900,00	2022	1.000.000,00

NOTA No. 9: Si la Experiencia incluye la acreditación de longitud, cantidades o área de intervención, es responsabilidad del proponente verificar que los "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" definidos en el pliego, evidencien de manera clara y precisa esta condición, la Entidad se abstendrá de efectuar cálculos y/o estimativos sin la información, variables y/o especificaciones técnicas correspondientes.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 1.1 Experiencia Específica del Proponente

Las casillas del Formato 1.1 Experiencia Específica del Proponente deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia, por lo menos un (1) contrato ejecutado.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar indicando que se acredita la experiencia habilitante.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, requeridos por la entidad en la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

El Formato consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. El proponente debe aportar el RUP con la información de su experiencia relacionada y los contratos que relacione en el presente formulario deben estar debidamente certificados. Se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el **"Formato 1.1 Experiencia Específica del Proponente"**.

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONCURSO DE MÉRITOS 2000xxxx DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

Formulario No. 1.2
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

No. Del contrato en el RUP (No. Consecutivo o	CONTRATO No. (2)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (3) (mes - año)	FORMA DE EJECUCIÓN (4)	VALOR DEL CONTRATO (5)		CLASIFICACIÓN (6)
							EN PESOS (COP)	EN SMMLV	

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL (SMMLV)			
Año	**Valor**	**Año**	**Valor**
1997	172.005,00	2010	515.000,00
1998	203.826,00	2011	535.600,00
1999	236.438,00	2012	566.700,00
2000	260.106,00	2013	589.500,00
2001	286.000,00	2014	616.000,00
2002	309.000,00	2015	644.350,00
2003	332.000,00	2016	689.454,00
2004	358.000,00	2017	737.717,00
2005	381.500,00	2018	781.242,00
2006	408.000,00	2019	828.116,00
2007	433.700,00	2020	877.803,00
2008	461.500,00	2021	908.526,00
2009	496.900,00	2022	1.000.000,00

_____ _____

Nombre del Proponente: **Firma representante legal**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SE TOMARAN HASTA EL NUMERO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN EL PLIEGO

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

NOTA No. 9: Si la Experiencia incluye la acreditación de longitud, cantidades o área de intervención, es responsabilidad del proponente verificar que los "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" definidos en el pliego, evidencien de manera clara y precisa esta condición, la Entidad se abstendrá de efectuar cálculos y/o estimativos sin la información, variables y/o especificaciones técnicas correspondientes.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 1.2 Experiencia Adicional del Proponente.

Las casillas del Formato 1.2 Experiencia Adicional del Proponente deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia, hasta máximo cinco (5) contratos ejecutados.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar indicando que se acredita la experiencia habilitante.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, requeridos por la entidad en la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la “Nota No. 3” los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

El Formato consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. El proponente debe aportar el RUP con la información de su experiencia relacionada y los contratos que relacione en el presente formulario deben estar debidamente certificados. Se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el **"Formato 1.2 Experiencia Adicional del proponente"**.

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONCURSO DE MÉRITOS 2000xxxx DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

egral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

FORMULARIO No. 2
EQUIPO DE TRABAJO OFRECIDO

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR EN EL PROYECTO

Nombre del Proponente:

Firma representante legal

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONCURSO DE MÉRITOS 20005029 DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

FORMULARIO No. 2.1
CONSTANCIA DE COMPROMISO PERSONAL

Nombre :	
Cédula:	
Cargo:	
Título Universitario:	
No.Tarjeta Profesional	
Fecha Expedición Tarjeta Profesional	
Postgrados	
Teléfono:	
Email:	

FORMACIÓN HABILITANTE:

Un (1) Director De Proyecto: Puntaje Máximo: 100

El contratista se obliga a mantener un (1) DIRECTOR DE PROYECTO con la dedicación contemplada en las especificaciones técnicas:

El Profesional Ofertado Deberá Cumplir Con Los Siguientes Requisitos:

Acreditar:

1. Profesional en Ingeniería civil o Ingeniería sanitaria o Arquitecto, con una experiencia general mayor o igual a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional.

2. Experiencia Específica: Cuatro (4) años en contratos cuyo objeto o alcance contemple, la elaboración de plan maestro de acueducto y alcantarillado, y/o plan maestro de acueducto, y/o estudios o diseños hidrosanitarios, en los cuales haya ejercido responsabilidades como: director y/o coordinador y/o consultor en proyectos de consultoría para diseño. Esta experiencia deberá estar debidamente certificada y acreditada por la entidad a la que se le prestó el servicio.

3. Presentar debidamente diligenciado y suscrito el Formulario No. 2.1 Constancia Compromiso Personal.

Si el Profesional no cumple los requisitos mínimos establecidos en los puntos 1, 2 y 3 de este numeral, no será objeto de asignación de puntaje.

PARA LA OBTENCIÓN DEL PUNTAJE:

Posgrados: Especialización, maestría o doctorado en áreas afines a la ingeniería civil o sanitaria (gerencia de proyectos, formulación de proyectos, alta gerencia, hidráulica,

FORMACIÓN HABILITANTE:

El contratista se obliga a mantener un (1) Profesional 1 (ingeniero civil o sanitario) con la dedicación contemplada en las especificaciones técnicas.

El Profesional Ofertado Deberá Cumplir Con Los Siguientes Requisitos:

Acreditar:

1. Profesional en Ingeniería civil o Ingeniería sanitaria, con una experiencia general mayor o igual a ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional.

2. Experiencia Específica: Tres (3) años en contratos cuyo objeto o alcance contemple, la elaboración de plan maestro de acueducto y alcantarillado, y/o plan maestro de acueducto, y/o estudios o diseños hidrosanitarios, en los cuales haya ejercido responsabilidades como: diseñador en diseños hidrosanitarios o de obras hidráulicas. Esta experiencia deberá estar debidamente certificada y acreditada por la entidad a la que se le prestó el servicio.

3. Presentar diligenciado y suscrito el Formulario No. 2.1 Constancia Compromiso Personal, para cada uno de los profesionales.

Si el profesional no cumple los requisitos mínimos establecidos en los puntos 1, 2 y 3 de este numeral, no será objeto de asignación de puntaje.

PARA LA OBTENCIÓN DEL PUNTAJE:

Posgrados: Especialización, maestría o doctorado en áreas afines a la ingeniería civil o sanitaria (gerencia de proyectos, formulación de proyectos, alta gerencia, hidráulica, geotecnia, estructuras ambiental o sanitaria, hidrología, redes hidrosanitarias, gestión del riesgo de desastres, finanzas o administración, sin embargo, en áreas afines a la ingeniería civil o sanitaria) al presente concurso. Para ello deberá presentar las respectivas copias del diploma o acta de grado del posgrado.

No.	PREGRADO	MODALIDAD (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA, DOCTORADO)	PROGRAMA	UNIVERSIDAD

Está comprometido en un contrato adjudicado o en ejecución, suscrito con el Municipio de Medellín, cuya fecha de terminación es posterior a la fecha de cierre del presente proceso? SI____, NO___

Con la suscripción del presente documento me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado,al proponente:_____, dentro del proceso de contratación N°_____ de _____ cuyo objeto es _____

FIRMA
CEDULA

*Si para diligenciar este documento requiere varias hojas por favor firmar todas.

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONCURSO DE MÉRITOS 2000xxxx DE 2022

Objeto: Estudios y diseños para realizar diagnóstico y Plan de manejo integral de redes hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado del Centro Administrativo Distrital CAD de la Alcaldía de Medellín.

Formulario No. 3
INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS

INFORMACIÓN FINANCIERA CON LA ÚLTIMA FECHA DE CORTE DEL PAÍS CORRESPONDIENTE

Oferente:

Resumen de cuentas de Balance General y Estado de Resultados que sean necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional				
	Oferente singular	**Consorcio o Unión Temporal**		
Cuenta	(Valores en pesos colombianos)	Integrante N.1 (Valores en pesos colombianos)	Integrante N.2 (Valores en pesos colombianos)	Integrante N.3 (Valores en pesos colombianos)
BALANCE GENERAL				
Efectivo				
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo Total				
Patrimonio				
ESTADO DE RESULTADOS				
Utilidad Operacional				
Gastos de Intereses				
Mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de corte				

_____ _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REVISOR FISCAL
T.P

FIRMA CONTADOR
T.P

FIRMA CONTADOR
T.P